

### CERTIFICADO N° 1034

El Secretario Municipal de la I. Municipalidad de Santa Cruz que suscribe, certifica que en Sesión Ordinaria 152° de fecha 18 de febrero de 2021, el Concejo Municipal se pronunció sobre lo siguiente:

El Concejo Municipal acuerda, en virtud de lo que indica el artículo 65 letra j, inciso 3 de la Ley Orgánica de Municipalidades sobre suscribir los convenios de programación a que se refiere los artículos 8° bis y 8° ter y celebrar los convenios y contratos que comprometan al municipio por un plazo que exceda el período alcaldicio, autorizar la suscripción del convenio **Transferencia de Recursos para la Atención Primaria de Salud Municipal, Estrategia Nacional de Testeo / Trazabilidad / Aislamiento COVID 19 / 2021** entre Municipalidad de Santa Cruz y la Secretaría Regional Ministerial de Salud de la Región de O'Higgins y que contempla la asignación de recurso financiero que corresponde a \$8.244.154.

En Santa Cruz, a 18 días del mes de febrero del año dos mil veinte y uno.



*Angelina Piña Peña*  
**ANGELINA PIÑA PEÑA**  
**SECRETARIA MUNICIPAL (S)**

CC.:  
- Archivo (1)